

EDICTO
LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
HACE SABER

Que, en relación con **PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL**, el Director de Hidrocarburos expidió el **Oficio 2-2024-033123 del 26 de septiembre del 2024**, “Alcance Liquidación Fondo Especial Becas II Trimestre 2024 - PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL”.

Con el fin de notificar la presente oficio, se fija Edicto en lugar público (página web del Ministerio de Minas y Energía)¹, por el término de cinco (05) días hábiles a partir del 16 de octubre del 2024 a las 7:00 a.m., con la advertencia de que contra el **Oficio 2-2024-033123 del 26 de septiembre del 2024**, procede recurso de reposición, el cual deberá interponerse personalmente ante este Despacho² dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 28 de la Ley 10 de 1961.



LUIS HERNANDO PINEDA MONTES
Secretario Ejecutivo
Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Luis Hernando Pineda Montes
Revisó: Yaneth Bustos Salgar/ Juan Guillermo Garzón
Aprobó: Luis Hernando Pineda Montes



Nota: Ver a continuación adjunta oficio 033123 del 26 de septiembre del 2024 en (19) folios

¹ Página web www.minenergia.gov.co / Enlace repositorio normativo / notificaciones administrativas

² Ante el Director de Hidrocarburos.



Código validación comunicación: 8b8d6

Código Dependencia: 3100
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado
()

Bogotá, D.C.

Doctor (a)

Daniel Adrian Ferreiro

Representante Legal

Parex Resources (Colombia) AG Sucursal

notificacionesjudiciales@parexresources.com

Calle 113 No. 7-21 Ed. Teleport To A Of 611

Bogotá, D.C.

Asunto: Alcance Liquidación Fondo Especial Becas II Trimestre 2024 - PAREX
RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL

Respetado(a) doctor(a):

Dando alcance al radicado número **2-2024-028102 del 21 de agosto de 2024**, relacionado con la liquidación especial del Fondo de Becas, correspondiente al segundo trimestre de 2024, nos permitimos hacer la siguiente aclaración:

Hacer caso omiso al cobro del radicado en mención y proceder con el pago del presente oficio, el cual se encuentra con las respectivas correcciones, debido a que se incluyó el mes de junio de 2024 con una producción de cero barriles en los campos de la compañía.

De conformidad con el artículo 19 de la Ley 10 de 1961 las personas que celebren contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos deben depositar mensualmente en el Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros del Ministerio de Minas y Energía (en adelante "fondo de becas del MME"), la suma de un tercio de centavo de dólar (US\$ 1/3 centavos) por cada barril de petróleo obtenido en la explotación.

Por su parte, el numeral 22 del artículo 15 del Decreto 381 de 2012, modificado por el artículo 7 del Decreto 1617 de 2013, asignó a la Dirección de Hidrocarburos la función de "Liquidar los aportes al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros del Ministerio de Minas y Energía."

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

Mediante el numeral 7 del numeral 3 del artículo 2 de la Resolución 40614 del 23 de julio de 2019, expedida por el Ministerio de Minas y Energía, se asignó al Grupo Upstream de la Dirección de Hidrocarburos la función de "Estimar, calcular y liquidar los conceptos y valores con respecto del recaudo de aportes al Fondo Especial de Becas del Ministerio de Minas y Energía, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente."

Teniendo en cuenta que los contratos mencionados en el asunto, pertenecen a la compañía PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD. SUCURSAL, quien funge como Operador titular, le solicitamos remitirse a las liquidaciones desagregadas por el campo, contrato y el periodo en referencia.

1. Producción de Petróleo Gravable

1.1 Por el Contrato De Explotación CAPACHOS donde PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD. SUCURSAL funge como Operador titular.

1.1.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2024

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
ANDINA	169390,85	140981,43	121508,28
CAPACHOS	34108,58	36013,48	33599,60
CAPACHOS SUR	24450,27	28669,72	27064,01
TOTAL DE BARRILES	227.949,70	205.664,63	182.171,89
PAGO USD	\$ 759,83	\$ 685,55	\$ 607,24
PAGO TOTAL USD	\$ 2.052,62		
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

de DOS MIL CINCUENTA Y DOS DÓLARES CON SESENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación CAPACHOS para el segundo trimestre del año 2024

1.2 Por el Contrato De Explotación LLA 30 donde PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD. SUCURSAL funge como Operador titular.

1.2.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2024

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
ADALIA	4427,18	12593,36	10197,04
TOTAL DE BARRILES	4.427,18	12.593,36	10.197,04
PAGO USD	\$ 14,76	\$ 41,98	\$ 33,99
PAGO TOTAL USD	\$ 90,73		
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de NOVENTA DÓLARES CON SETENTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación LLA 30 para el segundo trimestre del año 2024

1.3 Por el Contrato De Explotación CABRESTERO donde PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD. SUCURSAL funge como Operador titular.

1.3.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2024

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
AKIRA	101606,00	105551,68	97324,01

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



BACANO	291148,48	285637,28	253855,56
KITARO	53213,32	52293,00	53628,84
TOTAL DE BARRILES	445.967,80	443.481,96	404.808,41
PAGO USD	\$ 1.486,56	\$ 1.478,27	\$ 1.349,36
PAGO TOTAL USD			\$ 4.314,19
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de CUATRO MIL TRESCIENTOS CATORCE DÓLARES CON DIECINUEVE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación CABRESTERO para el segundo trimestre del año 2024

1.4 Por el Contrato De Explotación LLA 40 donde PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD. SUCURSAL funge como Operador titular.

1.4.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2024

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
BEGONIA	16939,20	17207,43	9643,99
TOTAL DE BARRILES	16.939,20	17.207,43	9.643,99
PAGO USD	\$ 56,46	\$ 57,36	\$ 32,15
PAGO TOTAL USD			\$ 145,97
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de CIENTO CUARENTA Y CINCO DÓLARES CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación LLA 40 para el

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

segundo trimestre del año 2024

1.5 Por el Contrato De Explotación LOS OCARROS donde PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD. SUCURSAL funge como Operador titular.

1.5.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2024

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
LAS MARACAS	4209,01	4305,25	4009,86
TOTAL DE BARRILES	4.209,01	4.305,25	4.009,86
PAGO USD	\$ 14,03	\$ 14,35	\$ 13,37
PAGO TOTAL USD			\$ 41,75
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de CUARENTA Y UN DÓLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación LOS OCARROS para el segundo trimestre del año 2024

1.6 Por el Contrato De Explotación LLA 26 donde PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD. SUCURSAL funge como Operador titular.

1.6.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2024

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
RUMBA	34968,97	32784,63	25508,65
TOTAL DE BARRILES	34.968,97	32.784,63	25.508,65

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



PAGO USD	\$ 116,56	\$ 109,28	\$ 85,03
PAGO TOTAL USD	\$ 310,87		
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de TRESCIENTOS DIEZ DÓLARES CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación LLA 26 para el segundo trimestre del año 2024

1.8 Por el Contrato De Explotación VIM 1 donde PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD. SUCURSAL funge como Operador titular.

1.8.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2024

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
LA BELLEZA	92809,15	105057,29	105248,74
TOTAL DE BARRILES	92.809,15	105.057,29	105.248,74
PAGO USD	\$ 309,36	\$ 350,19	\$ 350,83
PAGO TOTAL USD	\$ 1.010,38		
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de MIL DIEZ DÓLARES CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación VIM 1 para el segundo trimestre del año 2024

1.9 Por el Contrato De Explotación CONVENIO AGUAS BLANCAS donde PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD. SUCURSAL funge como Operador titular.

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



1.9.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2024

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
AGUAS BLANCAS	3272,99	3445,87	2924,01
TOTAL DE BARRILES	3.272,99	3.445,87	2.924,01
PAGO USD	\$ 10,91	\$ 11,49	\$ 9,75
PAGO TOTAL USD	\$ 32,14		
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de TREINTA Y DOS DÓLARES CON CATORCE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación CONVENIO AGUAS BLANCAS para el segundo trimestre del año 2024

1.10 Por el Contrato De Explotación BORANDA donde PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD. SUCURSAL funge como Operador titular.

1.10.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2024

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
BORANDA	10604,36	9388,69	9281,21
TOTAL DE BARRILES	10.604,36	9.388,69	9.281,21
PAGO USD	\$ 35,35	\$ 31,30	\$ 30,94
PAGO TOTAL USD	\$ 97,58		
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de NOVENTA Y SIETE DÓLARES CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación BORANDA para el segundo trimestre del año 2024

1.11 Por el Contrato De Explotación ARAUCA donde PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD. SUCURSAL funge como Operador titular.

1.11.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2024

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
ARAUCA	104062,38	83150,26	64130,55
TOTAL DE BARRILES	104.062,38	83.150,26	64.130,55
PAGO USD	\$ 346,87	\$ 277,17	\$ 213,77
PAGO TOTAL USD			\$ 837,81
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES CON OCHENTA Y UN CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación ARAUCA para el segundo trimestre del año 2024

1.13 Por el LLA 81 donde PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD. SUCURSAL funge como Operador titular.

1.13.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2024

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



CAPYBARA	13060,41	12150,75	10301,29
TOTAL DE BARRILES	13.060,41	12.150,75	10.301,29
PAGO USD	\$ 43,53	\$ 40,50	\$ 34,34
PAGO TOTAL USD			\$ 118,37
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de CIENTO DIECIOCHO DÓLARES CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al LLA 81 para el segundo trimestre del año 2024

2. Producción de Gas Gravable

Para la liquidación del fondo especial de becas de gas se utiliza un factor de equivalencia de gas a barriles 5.7 KPC-BLS, según lo establecido en la ley 756 de 2002 artículo 16.

2.1 Por el Contrato De Explotación CAPACHOS donde PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD. SUCURSAL funge como Operador titular.

2.1.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2024

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	177773,78	168513,80	141927,89	3475,31	0,00	0,00
ANDINA						
	69827,73	63272,08	56820,18	1365,06	0,00	0,00
CAPACHOS						
	25536,07	30466,94	29122,90	499,21	0,00	0,00
CAPACHOS SUR						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	273.137,59	262.252,82	227.870,96	5.339,58	0,00	0,00
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	47.918,87	46.009,27	39.977,36	936,77	0,00	0,00
PAGO USD	\$ 159,73	\$ 153,36	\$ 133,26	\$ 3,12	\$ 0,00	\$ 0,00
PAGO TOTAL USD						\$ 449,47
*x 1/3 x 1/100 = US\$						

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DÓLARES CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación CAPACHOS para el segundo trimestre del año 2024

2.2 Por el Contrato De Explotación LLA 30 donde PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD. SUCURSAL funge como Operador titular.

2.2.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2024

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	0,00	0,00	0,00	74,82	154,55	146,20
ADALIA						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0,00	0,00	0,00	74,82	154,55	146,20
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0,00	0,00	0,00	13,13	27,11	25,65
PAGO USD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,04	\$ 0,09	\$ 0,09
PAGO TOTAL USD						\$ 0,22

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de VEINTIDOS CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación LLA 30 para el segundo trimestre del año 2024

2.3 Por el Contrato De Explotación CABRESTERO donde PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD. SUCURSAL funge como Operador titular.

2.3.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2024

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



AKIRA						
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BACANO						
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
KITARO						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PAGO USD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PAGO TOTAL USD						\$ 0,00
*x 1/3 x 1/100 = US\$						

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CERO DÓLARES CON CERO CENTAVOS, correspondientes al Contrato De Explotación CABRESTERO para el segundo trimestre del año 2024

2.4 Por el Contrato De Explotación LLA 40 donde PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD. SUCURSAL funge como Operador titular.

2.4.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2024

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BEGONIA						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PAGO USD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PAGO TOTAL USD						\$ 0,00
*x 1/3 x 1/100 = US\$						

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CERO DÓLARES CON CERO CENTAVOS, correspondientes al Contrato De Explotación LLA 40 para el segundo trimestre del año 2024

2.5 Por el Contrato De Explotación LOS OCARROS donde PAREX

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

**RESOURCES COLOMBIA LTD. SUCURSAL funge como Operador titular.****2.5.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2024**

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LAS MARACAS						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PAGO USD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PAGO TOTAL USD						\$ 0,00

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CERO DÓLARES CON CERO CENTAVOS, correspondientes al Contrato De Explotación LOS OCARROS para el segundo trimestre del año 2024

2.6 Por el Contrato De Explotación LLA 26 donde PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD. SUCURSAL funge como Operador titular.**2.6.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2024**

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RUMBA						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PAGO USD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PAGO TOTAL USD						\$ 0,00

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CERO DÓLARES CON CERO CENTAVOS, correspondientes al Contrato De Explotación LLA 26 para el segundo trimestre del año 2024

2.7 Por el Contrato De Explotación FORTUNA donde PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD. SUCURSAL funge como Operador titular.

2.7.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2024

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
TOTUMAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PERLA NEGRA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PIMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AURELIANO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SÍLFIDE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PAGO USD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PAGO TOTAL USD						\$ 0,00

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CERO DÓLARES CON CERO CENTAVOS, correspondientes al Contrato De Explotación FORTUNA para el segundo trimestre del año 2024

2.8 Por el Contrato De Explotación VIM 1 donde PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD. SUCURSAL funge como Operador titular.

2.8.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2024

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



Radicado No.: 2-2024-033123

Fecha: 26-09-2024

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
LA BELLEZA	0,00	65609,02	131807,35	5096,06	30812,12	19188,84
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0,00	65.609,02	131.807,35	5.096,06	30.812,12	19.188,84
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0,00	11.510,35	23.124,10	894,05	5.405,64	3.366,46
PAGO USD	\$ 0,00	\$ 38,37	\$ 77,08	\$ 2,98	\$ 18,02	\$ 11,22
PAGO TOTAL USD						\$ 147,67

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CIENTO CUARENTA Y SIETE DÓLARES CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación VIM 1 para el segundo trimestre del año 2024

2.9 Por el Contrato De Explotación CONVENIO AGUAS BLANCAS donde PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD. SUCURSAL funge como Operador titular.

2.9.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2024

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
AGUAS BLANCAS	18882,24	19779,05	18845,51	838,14	678,61	730,61
VOLUMEN TOTAL K.P.C	18.882,24	19.779,05	18.845,51	838,14	678,61	730,61
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	3.312,67	3.470,01	3.306,23	147,04	119,05	128,18
PAGO USD	\$ 11,04	\$ 11,57	\$ 11,02	\$ 0,49	\$ 0,40	\$ 0,43
PAGO TOTAL USD						\$ 34,94

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de TREINTA Y CUATRO DÓLARES CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación CONVENIO AGUAS BLANCAS para

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



el segundo trimestre del año 2024

2.10 Por el Contrato De Explotación BORANDA donde PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD. SUCURSAL funge como Operador titular.

2.10.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2024

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	0,00	0,00	0,00	204,93	90,80	71,36
BORANDA						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0,00	0,00	0,00	204,93	90,80	71,36
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0,00	0,00	0,00	35,95	15,93	12,52
PAGO USD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,12	\$ 0,05	\$ 0,04
PAGO TOTAL USD						\$ 0,21
*x 1/3 x 1/100 = US\$						

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de VEINTIUN CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación BORANDA para el segundo trimestre del año 2024

2.11 Por el Contrato De Explotación ARAUCA donde PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD. SUCURSAL funge como Operador titular.

2.11.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2024

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	0,00	0,00	0,00	0,00	142089,91	68036,26
ARAUCA						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0,00	0,00	0,00	0,00	142.089,91	68.036,26
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	24.928,05	11.936,19
PAGO USD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 83,09	\$ 39,79
PAGO TOTAL USD						\$ 122,88
*x 1/3 x 1/100 = US\$						

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CIENTO VEINTIDOS DÓLARES CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Contrato De Explotación ARAUCA para el segundo trimestre del año 2024

2.12 Por el Contrato De Explotación LLA 16 donde PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD. SUCURSAL funge como Operador titular.

2.12.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2024

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
KONA						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PAGO USD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
PAGO TOTAL USD						\$ 0,00

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CERO DÓLARES CON CERO CENTAVOS, correspondientes al Contrato De Explotación LLA 16 para el segundo trimestre del año 2024

2.13 Por el LLA 81 donde PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD. SUCURSAL funge como Operador titular.

2.13.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2024

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	0,00	0,00	0,00	564,08	1769,22	1362,18

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

CAPYBARA						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0,00	0,00	0,00	564,08	1.769,22	1.362,18
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0,00	0,00	0,00	98,96	310,39	238,98
PAGO USD	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,33	\$ 1,03	\$ 0,80
PAGO TOTAL USD						\$ 2,16

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de DOS DÓLARES CON DIECISEIS CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al LLA 81 para el segundo trimestre del año 2024

Para realizar los pagos respectivos a las Liquidaciones del Fondo Especial de becas anteriormente mencionadas, deberá seguir el procedimiento descrito a continuación:

1. Ingresar a la página del Icetex, <http://www.icetex.gov.co>, ingresar por la siguiente alternativa: Estudiantes/pagos/reintegro devoluciones/reintegros estudiantes, ingresar el número de NIT de la empresa y diligencia los datos, de esta forma generan el recibo de consignación.
2. Diligenciar cuidadosamente cada uno de los campos solicitados, e imprimir el recibo en una impresora LASER.
3. Acercarse a cualquiera de nuestras entidades autorizadas para realizar el pago, (COLMENA, POPULAR, OCCIDENTE, BANCOLOMBIA, BBVA, BANCO AGRARIO o HELM BANK), en efectivo, cheque de gerencia o empresarial o con nota débito si posee cuenta en alguna de estas entidades.

Una vez realizada la transacción, se debe informar al correo electrónico tesoreria@icetex.gov.co, Tels. 3821694 fax.3389256, de lo contrario no habrá aplicación contable y quedará la transacción como “pendiente de aclarar”.

Así mismo, deberá remitir vía correo electrónico a la Subdirección de Talento Humano del MME a los correos jfaguilar@minenergia.gov.co,

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



mcortega@minenergia.gov.co, jpbabativa@minenergia.gov.co, cymendez@minenergia.gov.co y mebeltran@minenergia.gov.co la confirmación del pago realizado por su empresa, indicando el valor de la consignación, el trimestre, los contratos sujetos del aporte, numero de radicado de la liquidación que están consignando y la TRM del día que se efectuó el pago.

Por la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Minas y Energía, notifíquese el presente oficio al señor(a) RAFAEL PINTO en su calidad de representante legal de PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD. SUCURSAL, al correo electrónico notificacionesjudiciales@parexresources.com.

Si no pudiere llevarse a cabo la notificación personal, se surtirá por Edicto en la forma y por el lapso estipulado en el artículo 28 de la Ley 10 de 1961. Artículo 7.

Contra el presente oficio procede recurso de reposición, el cual deberá interponerse personalmente ante este Despacho dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 28 de la Ley 10ª de 1961.

El pago respectivo de las liquidaciones descritas a continuación se debe realizar dentro de los siguientes 30 días a la notificación de este documento.

Cordial saludo,



Adwar Moises Casallas Cuellar
Director
Dirección de Hidrocarburos



Radicado No.: 2-2024-033123

Fecha: 26-09-2024

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Elaboró: María Camila Arboleda González

Revisó: Rafael Antonio Delgado Carvajal, Leonardo Augusto Tamayo Pérez, Claudia Yaneth Méndez Roper, Nydia Cristina Cerinza Leal

Aprobó: Adwar Moises Casallas Cuellar

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180